

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28072 *RESTAURACIONES ALAMEDA NORTE, S.L.U.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 830/11, ejecución 227/11 seguido a instancias de Edith Josefina Acosta Ibarra, contra Restauraciones Alameda Norte, S.L.U., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Restauraciones Alameda Norte, S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 3262,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069353-1